



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2018
OTRA INSTITUCIÓN DEL ESTADO
RUC: 1760004650001



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Introducción

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es una entidad, cuya organización y funcionamiento se fundamenta en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia.

Se encarga de aplicar el Sistema del Seguro General Obligatorio que forma parte del Sistema Nacional de Seguridad Social; por lo cual tiene como misión el proteger a la población urbana y rural, con relación de dependencia laboral o sin ella, contra las contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos de trabajo, discapacidad, desempleo, invalidez, vejez y muerte.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social cumpliendo con el derecho ciudadano dispuesto en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, presenta el informe Narrativo de Rendición de Cuentas para el periodo enero – diciembre 2018.

En el artículo 89 de mencionada ley se establece que, “se concibe Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo, universal, que involucra a las autoridades, funcionarios y representantes legales, según sea el caso, que estén obligado a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión de recursos públicos”.

En este contexto, y en aplicación a la Ley y sus instructivos, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social al no ser parte de la Estructura Orgánica de la Función Ejecutiva, Legislativa o Judicial es catalogado como “Otra Institución del Estado” y bajo esta denominación rinde cuentas a la ciudadanía de acuerdo a lo determinado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

En el presente informe el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social informa a la ciudadanía las gestiones realizadas por sus diferentes dependencias durante los meses de enero a diciembre del 2018.

Resaltamos los diferentes logros alcanzados por nuestras dependencias tanto en las áreas administrativas como en las prestaciones y servicios de los seguros especializados.

Se mencionan las actividades realizadas en el año que ayudaron al cumplimiento de la implementación de políticas públicas para la igualdad: interculturales, generacionales, de discapacidades y de igualdad de género.

Los objetivos específicos y operativos de nuestra Institución se encuentran alineados a los objetivos institucionales y a su plan estratégico, conforme a esta planificación se presenta la ejecución presupuestaria del año, así como también un resumen de los procesos de contrataciones realizados en el ejercicio fiscal.

Al término del informe se detalla el resumen del cumplimiento a las recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

1. Cobertura Institucional

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, oficina matriz, se encuentra ubicada en la ciudad de Quito, en la Parroquia El Ejido, Av. 10 de Agosto y Bogotá, y su representante legal es el Director General. La Institución se considera como Unidad de Administración Financiera (UDAF)

La cobertura institucional comprenden el total de los afiliados activos en sus diferentes tipos de afiliación, pensionistas, dependientes y beneficiarios del seguro general obligatorio y el seguro social campesino, así también los beneficiarios del seguro de riesgos de trabajo, los cuales en su conjunto reciben las prestaciones que ofrece el derecho a la Seguridad Social, ascendiendo en el año 2.018 a un total de 9.583.625 personas bajo la cobertura del seguridad social a nivel nacional.

En el 2018 contó con 101 establecimientos de salud a nivel nacional, las cuales manejaron fondos públicos y cuentan con un Registro Único de Contribuyentes – RUC independientes al del IESS matriz.

Además, el IESS contó con 24 Direcciones Provinciales que cubren todo el territorio nacional y 659 dispensarios del Seguro Social Campesino que operan bajo el mismo RUC del IESS matriz. Estas dependencias son consideradas como Unidades de Atención o Gestión (UA o UG). Es importante mencionar que, únicamente las Direcciones Provinciales reciben recursos públicos para su gestión; mientras que los dispensarios del Seguro Social Campesino no reciben fondos pero utilizan el RUC del IESS matriz para la obtención de permisos de funcionamientos del Ministerio de Salud Pública.

Durante el año 2018 en los establecimientos de salud del IESS se realizaron 20.570.300 atenciones médicas a personas de todas las edades, pueblos y nacionalidades.

2. Logros alcanzados

Inauguración del Hospital General – Manta

El 19 de enero de 2018 se inauguró el Hospital General de Manta, se realizaron actividades de acompañamiento, asesoría técnica e implementación de normativas para el correcto funcionamiento. Esta casa de salud reemplaza a la anterior que se destruyó como consecuencia del terremoto del 16 de abril de 2016. La nueva unidad hospitalaria de nivel II brinda atención en una amplia cartera de servicios con 31 especialidades, incluidas las nuevas áreas de diálisis con 14 puestos y la unidad de cuidados intensivos para quemados. Se amplió su capacidad de 120 a 200 camas, de las cuales 150 son para hospitalización. Dispone de 40 consultorios polivalentes, en los que la atención en consulta externa será en horarios extendidos y el servicio de emergencia las 24 horas del día. Además, ofrece los servicios de hospitalización, centro obstétrico y quirúrgico, unidad de cuidados intensivos (adultos, neonatos y



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

quemados), hemodiálisis, rehabilitación física, imagenología, farmacia y laboratorio. El monto de inversión en infraestructura, equipamiento y mantenimiento preventivo fue de aproximadamente USD 63,96 millones.

Inauguración del Centro de Salud tipo B – Cañar

El 22 de junio de 2018 se inauguró el Centro de Salud B en Cañar, se realizaron actividades de acompañamiento, asesoría técnica e implementación de normativas para el correcto funcionamiento. El funcionamiento de esta nueva unidad médica ayudará a fortalecer la atención de salud primaria y a descongestionar la demanda represada en casas asistenciales de las provincias de Cañar y Azuay; además, se reducirán las derivaciones a prestadores de salud externos. Cuenta con una cartera de servicios en las áreas de medicina familiar, medicina general, ginecología, pediatría, psicología, nutrición, odontología; así como, rehabilitación física, imagenología, farmacia y laboratorio clínico. Los servicios de consulta externa se atenderán en 5 consultorios polivalentes; y odontología, cuenta con 3 modernos sillones para curaciones y tratamientos. En infraestructura y equipamiento se invirtió USD 4,34 millones.

Nuevo Centro de Fisiatría y Rehabilitación del Hospital Carlos Andrade Marín

Se inauguró el 17 de julio de 2018. Brinda atención a pacientes que requieren de prótesis, endoprótesis y órtesis, así como asistencia profesional de tercer nivel en rehabilitación y fisiatría.

Levantamiento de la categoría de reservados sobre informes actuariales

Conforme a los principios constitucionales, de manera unánime se revocó la declaratoria de reservados a los estudios actuariales. La documentación se encuentra a disposición de los diferentes actores vinculados a la seguridad social y la ciudadanía en general.

Convenios de cooperación interinstitucional con varias universidades del país

Se firmaron convenios entre el IESS y las universidades: Escuela Politécnica Nacional (EPN), Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL), la Universidad de Cuenca y, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador, las mismas que, entre otras actividades, realizarán un acompañamiento a los balances actuariales de la institución.

Acuerdo de Cooperación con la Organización Internacional del Trabajo



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

La Organización Internacional del Trabajo y el IESS, firmaron un convenio de cooperación interinstitucional para establecer mecanismos de colaboración y cooperación para ejecutar el Programa de Asistencia Técnica, encaminado al fortalecimiento de la seguridad social en el país.

Incremento de la pensión a jubilados del Seguro Social Campesino

En la Asamblea Nacional se aprobó la Ley Reformatoria de Seguridad Social, en la cual se estableció un incremento de la pensión jubilar que pasó de USD 65,14 a USD 100, con efecto retroactivo desde el mes de enero del 2018

Convenio de Cooperación entre IESS y Fundación Operación Sonrisa

IESS y la Fundación Operación Sonrisa Ecuador firman un Convenio de Cooperación de 2 años que permitirá a la Fundación usar las instalaciones de los establecimientos de salud del IESS a nivel nacional, previo planificación, para efectuar cirugías gratuitas plásticas y reconstructivas en hendiduras de labio palatinas y así garantizar la igualdad e inclusión. Busca beneficiar a más de 1.000 niños y niñas.

Reducción de Intereses, Multas y Recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

En cumplimiento a la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal el IESS se benefició con este incentivo a 35.420 empleadores y han podido acceder a sus respectivas prestaciones 123.306 afiliados.

Acreditación al Laboratorio de Histocompatibilidad e Inmunogenética para trasplantes

El Laboratorio de Histocompatibilidad e Inmunogenética para trasplantes del Hospital de Especialidades Teodoro Maldonado Carbo del IESS en Guayaquil recibió la acreditación para realizar exámenes a pacientes que requieren el trasplante de un órgano y a quienes padecen de insuficiencia renal.

El Hospital Carlos Andrade Marín es el establecimiento de la Red Pública Integral de Salud más importante en materia de donación y trasplantes

Es la única institución que cuenta con cuatro programas de trasplantes acreditados: córnea, hepático, renal y pulmón, se realizaron un total de 98 trasplantes en el año 2018.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Primer trasplante bipulmonar

El Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín marcó un hito al realizar un trasplante bipulmonar a una mujer de 30 años. Dio paso a que Ecuador se convierta en el sexto país en Suramérica en realizar trasplantes de pulmón y el único en el mundo a más altura sobre el nivel del mar.

Pago deuda histórica a prestadores externos

Se efectuó el pago de la deuda histórica a prestadores externos. Se auditó el 100% y se pagó USD 178 millones a prestadores externos.

Incremento de atenciones médicas

Durante el 2018, los establecimientos de salud del IESS realizaron 18.256.954 atenciones médicas. Esto refleja un incremento en cerca de 1,8 millones a las atenciones efectuadas durante el 2017.

Visores de Transparencia

Se puso a disposición de los afiliados, jubilados, beneficiarios y ciudadanía en general la herramienta de Transparencia de la Información con datos de producción del sistema de salud y compras de medicamentos de los últimos 5 años en visores estadísticos.

Pago oportuno a jubilados

Se pagaron oportunamente a los 484.864 jubilados. Durante el año 2018 se desembolsó más de USD 3.800 millones.

Nueva página web institucional

Con la finalidad de contar con una página web que permita mayor facilidad en su uso por parte de los usuarios, se reconstruyó el sitio web de IESS con nuevos elementos adaptados a las nuevas tendencias tecnológicas.

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

Las principales acciones desarrolladas y los resultados alcanzados en la implementación de políticas públicas de interculturalidad, discapacidades, género, generacional y movilidad humana por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2018 fueron:



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

3.1. Políticas públicas interculturales

- En la Institución existe cobertura en todas las provincias del Ecuador, además de los establecimientos de salud del Seguro Campesino que se encuentran en las zonas rurales del país a través de la cual se da acceso a la salud a las nacionalidades y pueblos indígenas del país de manera integral.

3.2. Políticas públicas generacionales

- Implementación de talleres de capacitación sobre servicios del IESS para pensionistas. Se realiza un intercambio intergeneracional de información y conocimientos, ya que es un grupo con analfabetismo digital, por lo que se hace una introducción a los servicios del IESS que se realizan por la página web.
- Existe la integralidad de la atención en la institución citando nuestros grupos prioritarios como los niños y adultos mayores. Con gran éxito se realiza actividades extramurales para el adulto mayor en los 100 Centros de Atención al Adulto Mayor.

3.3. Políticas públicas de discapacidades

- Cumpliendo con lo dispuesto en la Carta Magna se atiende a todas las personas con discapacidad en el área de salud interna, red pública integral de salud y en la red privada complementaria con beneficios desde la Seguridad Social. Todas nuestras unidades de salud cuentan con acceso adecuado para personas con restricción de movilidad.

3.4. Políticas públicas de género

- Inclusión efectiva tanto en el personal de salud como en los afiliados y beneficiarios para su libertad de atención en base a su género y necesidad.

4. Objetivos Institucionales

Los objetivos estratégicos del IESS planteados para el año 2018 fueron los siguientes:

- Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional.
- Incrementar el acceso al aseguramiento universal obligatorio de la población ecuatoriana urbana, rural y en el exterior.
- Incrementar la eficiencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

- Incrementar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Mantener el equilibrio financiero actuarial.
- Incrementar los ingresos financieros del IESS.
- Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales.

5. Ejecución programática y presupuestaria

El presupuesto codificado del IESS en el año 2018 fue de USD 8.145 millones, de los cuales se ejecutó USD 5.214 millones, que equivalió al 64% de ejecución. De manera desagregada la ejecución presupuestaria fue la siguiente:

Fondo prestacional	Presupuesto codificado	Presupuesto ejecutado	Porcentaje de cumplimiento
Administradora Dirección General	188.989.983,00	119.628.111,34	63,30%
Seguro General de Salud Individual y Familiar	3.266.808.932,87	851.960.493,73	26,08%
Seguro Social Campesino	325.322.762,37	212.629.376,14	65,36%
Seguro General de Riesgos del Trabajo	85.729.975,00	68.181.111,76	79,53%
Sistema de Pensiones	4.020.915.065,00	3.936.850.250,21	97,91%
Seguro de Desempleo	257.912.220,00	25.101.120,79	9,73%

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

El IESS efectuó 15.129 procesos que se encontraron adjudicados por un valor de USD 372,22 millones entre contratación y compras públicas de bienes y servicios. Así mismo realizaron 32.317 procesos ya finalizados por un valor de USD 309,66 millones. De manera consolidada los procesos de contratación y compras de bienes y servicios de: 24 Direcciones Provinciales, 101 Establecimientos de Salud, e IESS matriz (seguros especializados y direcciones nacionales) fueron:



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Tipo de contratación	Estado actual			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	4.452	12.536.664	14.186	57.649.079
Publicación	13	337.735	5	223.443
Licitación	6	3.448.991	1	98.680
Subasta Inversa Electrónica	1.131	183.905.583	975	70.883.772
Contratación Directa	1	70.500	13	16.796
Menor Cuantía	41	2.945.631	12	378.084
Producción Nacional	0	0	6	330.432
Terminación Unilateral	1	322.640	3	170.595
Consultoría	2	45.811	1	245.520
Régimen Especial	457	100.090.189	387	36.699.003
Catálogo Electrónico	9.003	62.900.765	16.724	142.355.859
Cotización	12	4.415.442	1	381.161
Ferías Inclusivas	6	720.523	1	6.604
Otras	4	477.404	2	225.600

7. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

Durante el año 2018 se emitieron recomendaciones por parte de la Contraloría General del Estado y Superintendencia de Bancos, los principales temas se refieren a la gestión administrativa y financiera de la institución como trámite de notas de crédito, reportes contables con sus respectivos lotes contables de las obligaciones en estados de Planillas en mora, glosas, títulos de crédito, acuerdos de pago parciales y convenios de purga de mora, atenciones médicas, cálculos de responsabilidad patronal, derivaciones, entre otras.

Entidad que recomienda	Recomendaciones y/o dictámenes emanados	Informe el cumplimiento de recomendaciones y dictámenes
Contraloría General del Estado	155 Recomendaciones	Fueron tramitadas y cumplidas, a la espera de observaciones a nivel central
Superintendencia de Bancos	72 Recomendaciones	Fueron tramitadas y cumplidas, a la espera de observaciones a nivel central